



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
SAN LUIS POTOSI

Directora:
LIC. HAYDEE ANCONA DURAN
— Palacio de Gobierno —

RESPONSABLE
SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de la Auto-
ridad son obligatorias por el sólo he-
cho de ser publicadas en este Periódico.

PUBLICIDAD PERIODICA
REGISTRO 046 0494
CARACTERISTICAS 113112816
AUTORIZADO POR SEPOMEX

AÑO LXXIX — SAN LUIS POTÓSI, S. L. P. JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1996 — No. extraordinario

SUMARIO.—CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.—Planillas postuladas para contender en la elección para renovar el Ayuntamiento y los Alcaldes Constitucionales del Municipio de San Vicente Tancuayalab, la cual tendrá lugar el 17 de marzo de 1996.

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

PLANILLAS REGISTRADAS PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL PARA RENOVAR EL AYUNTAMIENTO Y ALCALDES CONSTITUCIONALES DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, QUE SE CELEBRARA EL 17 DE MARZO DE 1996.

PARTIDO: Revolucionario Institucional (P. R. I.)

Presidente Municipal: J. JESUS SONI BULOS.

REGIDORES:

PROPIETARIOS

- 1o.—Gabino Reséndiz Estrada.
- 2o.—Juan Bautista de la Cruz.
- 3o.—J. Pilar Portilla Aguilar.

SUPLENTES

- Emilio Meraz García.
Alfonso González de la Cruz.
Aurora Castillo González.

SINDICO:

Miguel Angel Reynoso Vargas.

Isidro Hernández Pérez.

ALCALDES CONSTITUCIONALES

- 1o.—J. Rosario Reséndiz Oyervides.
- 2o.—Neftalí Rivera Enriquez.

Miguel Hernández García.
Iidefonso Hernández Martínez.

PARTIDO: Acción Nacional (P. A. N.)

Presidente Municipal: FRANCISCO MONTALVO RIVERA.

REGIDORES:

PROPIETARIOS

- 1o.—Constantino González García.
- 2o.—Aquileo González Arriaga.
- 3o.—Carmen González Martínez.

SUPLENTES

Víctor Martínez Oviedo.
José Manuel Cruz Cruz.
José Salomón Santiago Hernández.

SINDICO:

Nasario Galicia Cárdenas.

Cástulo Rivera Pérez.

ALCALDES CONSTITUCIONALES

- 1o.—María Elena Maldonado Ramírez.
- 2o.—Pablo Lorezana Lara.

Héctor Manuel Vargas Charnichart.
Fernando Salvador Martínez.

PARTIDO: De la Revolución Democrática (P.R.D.)

Presidente Municipal: ANICETO HERNANDEZ GARCIA.

REGIDORES:

PROPIETARIOS

- 1o.—Patricia Eugenia González Posadas.
- 2o.—Aurelia Martínez Morales.
- 3o.—José Ignacio Marcial Jesús.

SUPLENTES

- Félix Salazar Franco.
 Liborio Velázquez Hernández.
 Antelmo González Martínez.

SINDICO:

Antonio Guerrero Medina.

Rodrigo Díaz Robledo.

ALCALDES CONSTITUCIONALES

- 1o.—Crisanto Santiago Cruz.
- 2o.—Santiago Salvador Margarita

- Julián de la Cruz García.
 Sixto Medellín González.

PARTIDO: Del Trabajo (P.T.)

Presidente Municipal: ELESBAN JASSO CERON.

REGIDORES:

PROPIETARIOS

- 1o.—Eleuterio Jasso González.
- 2o.—J. Isabel Delgado Castillo.
- 3o.—Tomás Jaramillo Hernández.

SUPLENTES

- Esteban Rodríguez Castillo.
 Andrés Ponce Franco.
 Julia E. Sánchez Rivera.

SINDICO:

Félix Vicencio Cruz.

Luis Hernández Hernández.

ALCALDES CONSTITUCIONALES

- 1o.—Abraham Lara Valladares.
- 2o.—Luciano Rivera Ramírez.

- Ma. Elizabeth García de Luna.
 Eulogio Hernández Hernández.

PARTIDO: Verde Ecologista de México (P.V.E.M.)

Presidente Municipal: JOSE MARTINEZ SANTIAGO.

REGIDORES:

PROPIETARIOS

- 1o.—Magdaleno Hernández Fernández.
- 2o.—Roberto Santiago Cayetano.
- 3o.—Melquiades Santiago Hernández.

SUPLENTES

- Antonio Cristóbal Martínez.
 Eusebia Hernández Hernández.
 Froylán Martínez González.

SINDICO:

Florentino Juárez Rosa.

Victor Melgarejo Villa.

ALCALDES CONSTITUCIONALES

- 1o.—Eulalio Martínez Antonia.
- 2o.—Gonzalo Cristóbal Ignacio.

- Cosme Santiago Santiago.
 José Santiago Gabriel Hernández.